

LAS ESTRATEGIAS ELECTORALES

en las elecciones legislativas
del 12 de marzo de 2006

Diana Cardozo García¹ y Rodolfo Andrés Hernández²

recibido 24/08/06 , aprobado 25/10/06

Introducción³

Este año, por primera vez desde la promulgación del Acto Legislativo 01 de 2003, se llevaron a cabo las elecciones al Congreso de la República, generando un espacio importante de reflexión dado el contexto de competencia electoral marcado por la incertidumbre propia de la aplicación de nuevas reglas de juego. Teniendo en cuenta este marco de referencia, nuestro artículo tiene como finalidad alimentar la discusión sobre el impacto de la Reforma Política del 2003 en el sistema de partidos políticos colombianos y, más específicamente, sobre las estrategias electorales utilizadas por los partidos o movimientos políticos en la conformación de las listas a través de las que se presentan a las competencias electorales. Para lograr este objetivo, analizaremos el diseño de las listas de los partidos o movimientos políticos que se presentaron a las elecciones al Senado de la República del pasado 12 de marzo con el fin de establecer cuáles fueron las estrategias que generaron mayores ganancias en términos electorales, es decir, en el número de curules obtenidas por las organizaciones partidistas en las elecciones legislativas. Para esto, en principio, haremos una breve descripción de los conceptos que serán abordados a lo largo del análisis: la noción de lista única, la figura del voto preferente, las listas cerradas y, por supuesto, el concepto de estrategia electoral. Después, realizaremos una pequeña descripción de las listas de cada partido así como de los resultados finales de los escrutinios. Por

último, concluiremos identificando algunos puntos coincidentes y algunas apreciaciones problemáticas con respecto a las estrategias electorales identificadas a partir de la observación de los datos.

1. Las nuevas reglas de juego electoral

Algunas de las transformaciones más importantes que introdujo la Reforma Política de 2003 tienen que ver con la conformación y organización de las listas presentadas por los partidos o movimientos políticos a las elecciones de los cuerpos colegiados. Cabe recordar que antes de la entrada en vigor de la norma, los partidos políticos podían avalar más de una lista en los escrutinios; además, el ciudadano votaba por el candidato de su preferencia sin importar el número total de votos obtenidos por el partido para el mantenimiento de la personería jurídica de la organización. Adicionalmente, no existía un tope en el número de candidatos que se podían presentar en nombre de una lista (Art. 108 de la Constitución Política antes de la entrada en vigor del Acto Legislativo 01 de 2003). De esta forma, la inclusión de figuras como las listas únicas, las listas cerradas, o el voto preferente afectan de manera significativa las prácticas electorales de los actores inmersos en el escenario electoral. Con respecto a las listas únicas, la prohibición de que un partido o movimiento político presente más de una lista en cada elección se basa fundamentalmente en la necesidad de frenar los fenómenos de atomización partidista y microempresas electorales (Pizarro

1 Estudiante de Ciencia Política y Derecho de la Universidad de los Andes.

2 Antropólogo de la Universidad de los Andes e investigador de Congreso Visible.

3 Agradecemos los comentarios y la colaboración de Juan Carlos Rodríguez Raga y Felipe Botero, así como las recomendaciones de un lector anónimo.

2002). El fin de dicha prohibición es reducir la proliferación de listas avaladas por un partido, obligando a que en estas organizaciones se de un proceso que lleve a un consenso sobre la organización de las listas y los aspirantes que se presentarán a las elecciones llevando se banderas del partido. Asimismo, el artículo 13 de la Reforma Política estableció que cualquier partido o movimiento político podrá determinar si se acoge al sistema de voto preferente o, si, por el contrario, decide ir a escrutinios con una lista cerrada. En caso de que el partido escoja presentarse con una lista de voto preferente “(...) el elector podrá señalar el candidato de su preferencia entre los nombres de la lista que aparezcan en la tarjeta electoral. La lista se reordenará de acuerdo con la cantidad de votos obtenidos por cada uno de los candidatos” (Art. 13. A.L. 01/2003)⁴. Una diferencia fundamental entre las listas con voto preferente y las cerradas es su orden final, que sólo cambia en las que incluyen la opción del voto preferente. Esto debido a que en las listas cerradas, el orden final continúa siendo igual al inicial porque dicho orden queda determinado desde el momento de la conformación de la lista. Es decir, los partidos que escogen competir con una lista cerrada deciden el orden que ésta llevará a través de deliberaciones internas; mientras en las listas con voto preferente, si bien existe un orden inicial acordado en conjunto, dicho orden puede cambiar dependiendo del número total de votos que obtenga cada candidato de manera individual.

De la misma forma, la Reforma Política de 2003 imposibilitó a los partidos y movimientos políticos, incluir en la lista un número mayor de candidatos al de cargos a proveer en las respectivas corporaciones (Art. 12, A.L. 01/2003)⁵.

Con respecto a las estrategias electorales, podemos decir, en principio, que son una “serie de decisiones estratégicas” (García 2006) que las organizaciones partidistas implementan en la conformación de sus listas, con el fin de maximizar sus ganancias, es decir, obtener un mayor número de curules. En la literatura acerca de las decisiones estratégicas que han generado mayor éxito en las contiendas electorales para los cuerpos colegiados después de la implementación de la Reforma Política de 2003 (García 2006; Rodríguez y Botero 2006) se ha señalado⁶, entre otras cosas, que las listas que incluyeron un mayor número de candidatos en la conformación de sus listas obtuvieron un mayor número de escaños debido a que acumularon más votos a partir de la sumatoria de los sufragios obtenidos por cada candidato de manera individual. De la misma forma, las listas que optaron por incluir la figura del voto preferente tuvieron mayor éxito ya que los candidatos “buscaron votos para sí mismos y no para el partido en su conjunto” (García 2006: 127). Además, en las elecciones al Concejo de Bogotá en 2003 los partidos que incluyeron en sus listas a candidatos que eran antiguos concejales o políticos consumados sumaron más votos debido al reconocimiento público previo de sus

4 Consultada en: <http://www.secretariassenado.gov.co/leyes/ACL01003.HTM>, el día 15 de agosto de 2006.

5 Esto quiere decir que para el Senado de la República el número máximo de candidatos que se presentaron en una lista fue de 100.

6 García (2006) analizó las listas presentadas al Concejo de Bogotá en 2003 mientras Rodríguez y Botero (2006) observaron los resultados de las elecciones al Senado de la República de este año.

candidatos⁷. A partir de las estrategias que fueron identificadas por los autores antes mencionados, confrontaremos los resultados y la conformación de las listas en las elecciones al Senado de la República con el fin de establecer si en este contexto dichas estrategias también generaron mayor éxito en términos electorales.

2. Las elecciones al Senado de la República en el 2006

A continuación, realizaremos la descripción de los datos expedidos por

la Registraduría Nacional del Estado Civil con respecto a la composición de las listas presentadas, así como de los resultados de los escrutinios del 12 de marzo de 2006.

a. Tamaño de la lista

Retomando la primera estrategia electoral, partiremos de la premisa según la cual las listas más exitosas fueron aquellas que incluyeron un mayor número de renglones (García 2006).

Tabla 1. Tamaño de las listas y número de curules obtenidas en las listas que se presentaron al Senado de la República.

Partidos o movimientos políticos	Tamaño de la lista	Curules obtenidas
Partido Liberal Colombiano	100	17
Partido Cambio Radical	100	15
Partido Social de la Unidad Nacional	99	20
Mov. Mira	91	2
Polo Democrático Alternativo	57	11
Partido Conservador Colombiano	51	18
Mov. Comunal y Comunitario de Colombia	47	0
Mov. Alas Equipo Colombia	46	5
Partido Convergencia Ciudadana	43	7
C4	31	0
Partido Colombia Democrática	30	3
Mov. Colombia Viva	21	2
Por El País Que Soñamos	20	0
Mov. Únete Colombia	14	0
Mov. Nacional Progresista	14	0
Mov. Conservatismo Independiente	12	0

7 Para confrontar la última hipótesis, incluimos una variable adicional que consideramos puede resultar fundamental para entender el impacto electoral de un candidato así, 1) cargos públicos desempeñados por los candidatos elegidos, es decir, si el candidato se encontraba ejerciendo o había ejercido un cargo de libre nombramiento –trayectoria profesional–; 2) los cargos de elección popular ejercidos por estas personas –trayectoria política–, y; 3) reconocimientos y distinciones –imagen favorable–.

Mov. de Participación Comunitaria	11	0
Visionarios con Antanas Mockus	11	0
Dejen Jugar al Moreno	11	0
Mov. Reconstrucción Democrática Nacional	5	0

* Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Como se puede ver en la tabla 1, para las elecciones al Senado de la República se presentaron 20 listas, de las que sólo 10 superaron el umbral electoral y obtuvieron curules⁸. Adicionalmente, sólo 4 – Partido Liberal Colombiano (PL), Partido Cambio Radical (CR), Partido Social de Unidad Nacional (PU) y MIRA – de las 20 agrupaciones partidistas incluyeron más de 60 competidores en sus listas, mientras las otras 16 incluyeron un número menor de candidatos. En conjunto las listas que incluyeron más de 60 candidatos consiguieron 55 curules que equivalen al 55% del total de los escaños a proveer, es decir, fueron muy exitosas teniendo en cuenta que más de la mitad de los escaños les fueron otorgados. Las listas que incluyeron menos de 60 aspirantes obtuvieron 45 escaños, de los que 28 fueron conseguidos por dos listas: el Partido Conservador Colombiano (PC) que obtuvo 18 curules y presentó 51 renglones, y el Polo Democrático Alternativo (PDA) que consiguió 10 escaños e incluyó 57 candidatos en su lista. Es decir, seis partidos obtuvieron el 83% de las curules del Senado de la República, mientras que de los otros 14 partidos o movimientos que se presentaron, sólo 4 alcanzaron alguna curul, obteniendo en conjunto 17. Estos datos son significativos debido a que nos muestran

que los partidos que incluyeron un mayor número de renglones en sus listas obtuvieron mayor éxito, ya que alcanzaron el mayor número de curules. No obstante, identificamos tres casos atípicos dentro de esta tendencia para observarlos a la luz de la hipótesis de la siguiente manera; primero, veremos el caso del PC que si bien presentó sólo 51 candidatos en su lista, obtuvo 18 curules⁹. En seguida, veremos el caso de Movimiento Comunal y Comunitario de Colombia – MCCC– que incluyó 47 renglones y no obtuvo ningún escaño. Para finalizar con el caso de MIRA que incluyó 91 candidatos y sólo obtuvo 2 curules.

Sin lugar a dudas, el partido político que resultó ser el llamado “palo” de las elecciones es el PC. No se esperaba que obtuviera un número tan alto de curules, aún teniendo en cuenta que desde 1998 ha venido pasando por un proceso de reestructuración y modernización. Resulta paradójico el hecho de que este partido haya obtenido las mismas curules que obtuvo el PL, es decir, 18, ya que como vimos con anterioridad el PL sumó 100 renglones, mientras el PC sólo incluyó 51 renglones en su lista. Habría que considerar, entonces, otros factores como la coyuntura nacional, o, en el caso del PC, el fenómeno del arrastre que se da cuando una lista recibe el

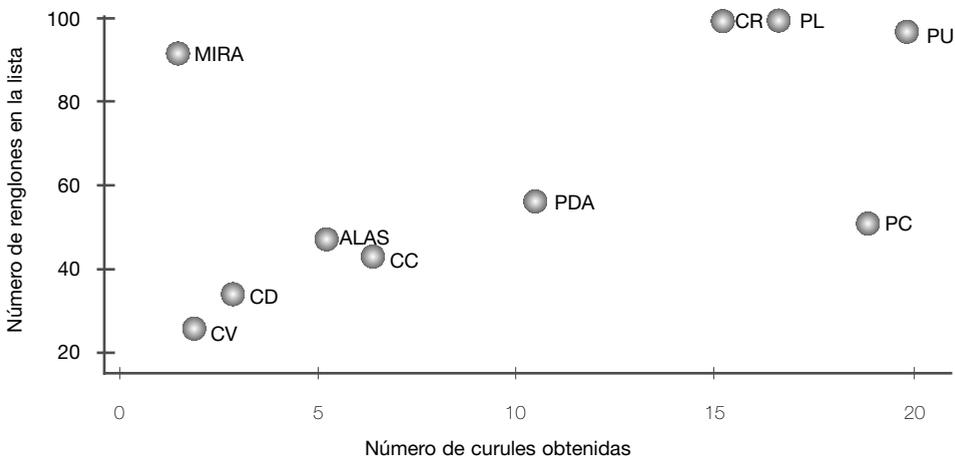
8 En el caso del Senado de la república el umbral electoral se estableció en el 2% de los votos válidos emitidos.

9 Consideramos que 51 renglones al interior de la lista del PC es un número reducido si tenemos en cuenta que el PL –el otro partido tradicional-, incluyó 100 renglones en su lista.

apoyo de algún político que cuente con gran apoyo por parte de la ciudadanía¹⁰. En la dirección contraria, encontramos los partidos o movimientos políticos que habiendo incluido en sus listas un número considerable de candidatos no lograron obtener ninguna curul. El MCCC es un buen ejemplo de esto, ya que no obtuvo ninguna curul a pesar de haber incluido 47 candidatos en su lista – sólo 4 candidatos menos que el PC que alcanzó 18 curules –, consiguiendo un total de 37,545 –votos– que no le alcanzaron para sobrepasar la cifra repartidora, que según la Registraduría Nacional del Estado Civil, se estableció en 79,588¹¹. Aquí nuevamente, podemos hablar de la incidencia de otros factores como la no inclusión en la lista de figuras ampliamente reconocidas; sin embargo, es en este

escenario en donde pareciera verse más clara la intención de incluir un número amplio de renglones para que la suma de la votación de cada uno de los candidatos le permita al movimiento político obtener por lo menos una curul¹². Por último, mencionaremos al movimiento MIRA que a pesar de haber incluido 91 renglones en su lista sólo alcanzó 2 curules – recordemos que los otros partidos que incluyeron más de noventa renglones en sus listas, obtuvieron en total el 53% de los escaños otorgados (PU: 99, PL: 100, CR: 100) –. Esto nos permite ver que en este caso no existe relación directa entre el número de candidatos presentados y el éxito electoral, aunque hay que hacer la salvedad de que la lista tuvo éxito en cuanto obtuvo 2 curules obteniendo un total de 237,512 votos.

Gráfico 1. Esta gráfica muestra la elación entre el número de renglones presentado por cada partido y el número de curules obtenidas



10 Descrita por García (2006) y Botero y Rodríguez Raga (2006) como otra estrategia electoral exitosa que no consideramos en este estudio.

11 Consultado en: <http://www.registraduria.gov.co/reselec2006/0312/index.htm>, el día 15 de agosto.

12 En esta estrategia los candidatos saben que sus posibilidades para acceder a un escaño son limitadas, generando un esfuerzo colectivo por sumar en conjunto y no un ejercicio individual para obtener una curul.

A partir de esta gráfica se puede ver que existe una relación entre el número de renglones presentados en una lista y el número de curules obtenidas. Los datos nos permiten ver que los partidos que incluyeron un mayor número de curules en sus listas fueron los que obtuvieron mayor éxito electoral. No obstante, hay que señalar que el Partido Conservador Colombiano y el movimiento MIRA se erigen como casos excepcionales en cuanto en ellos no existe una relación directa entre el número de candidatos presentados a las elecciones y el número de las curules finalmente obtenidas. El caso del PCC, que sólo presentó 51 renglones y obtuvo 18 curules, es significativo debido a que se aparta de la tendencia al obtener un número elevado de curules y presentar pocos candidatos en la lista. Esto se hace evidente si tenemos en cuenta que el PCC obtuvo una curul por cada

2.8 renglones que presentó en las elecciones. Por su parte, MIRA que presentó 91 renglones en su lista sólo alcanzó 2 curules, es decir, por cada 45.5 renglones que presentó obtuvo una curul.

b. El voto preferente

Ahora bien, con respecto a la estrategia electoral según la cual las listas que optaron por incluir el sistema de voto preferente fueron más exitosas que las que se presentaron en listas cerradas (Sánchez 2006; Rodríguez y Botero 2006), encontramos que del total de los partidos o movimientos políticos sólo seis (Por el País Que Soñamos, MIRA, C4, VISIONARIOS, Movimiento Conservatismo Independiente, Movimiento Nacional Progresista) eligieron el sistema de lista cerrada, mientras las otras catorce listas decidieron incluir el sistema de voto preferente.

Tabla 2. Inclusión de la figura del voto preferente en las listas que se presentaron al Senado de la República.

Partidos o movimientos políticos	Voto preferente	Curules obtenidas
Partido Liberal Colombiano	SI	17
Partido Cambio Radical	SI	15
Partido Social de la Unidad Nacional	SI	20
Polo Democrático Alternativo	SI	11
Partido Conservador Colombiano	SI	18
Mov. Comunal y Comunitario de Colombia	SI	0
Mov. Alas Equipo Colombia	SI	5
Partido Convergencia Ciudadana	SI	7
Partido Colombia Democrática	SI	3
Mov. Colombia Viva	SI	2
Mov. de Participación Comunitaria	SI	0
Dejen Jugar al Moreno	SI	0
Mov. Reconstrucción Democrática Nacional	SI	0
Mov. Únete Colombia	SI	0

Mov. Mira	NO	2
Por El País Que Soñamos	NO	0
Mov. Nacional Progresista	NO	0
C4	NO	0
Visionarios con Antanas Mockus	NO	0
Mov. Conservatismo Independiente	NO	0

* Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Aquí, la evidencia pareciera mostrar que efectivamente el sistema de voto preferente produjo mayores beneficios a los partidos que lo utilizaron, ya que de las 6 organizaciones que configuraron sus listas con el sistema de lista cerrada, sólo MIRA obtuvo curules frente a los partidos con voto preferente que en general tuvieron mayor éxito electoral. (De estos 14 partidos y movimientos políticos, 9 obtuvieron al menos una curul). Esta última afirmación se puede sustentar mostrando el comportamiento de la lista de CR en donde la inclusión de la figura del voto preferente generó réditos considerables si tenemos en cuenta que la votación más alta que obtuvo un candidato para el Senado de la República fue precisamente la obtenida por el Senador Germán Vargas Lleras, quien consiguió 213.599 votos, es decir, el 17.03% del total de la votación, mientras el siguiente en el orden final de la lista¹³, Luis Carlos Torres obtuvo tan solo 63.836 votos que equivalen al 5.09% de las votaciones¹⁴. Estas cifras son muy reveladoras si tenemos en cuenta que la cifra repartidora se estableció en 79,588, y la cifra obtenida por el Senador Vargas Lleras le sirvió al partido no sólo para

que él obtuviera su curul, sino para que otros candidatos que no habían alcanzado la votación suficiente también la pudieran obtener. También es interesante observar que el orden inicial de la lista cambió completamente debido a la inclusión de la figura del voto preferente. Claro ejemplo es lo ocurrido con el candidato Mario Londoño Ardila quien se presentó en el renglón número 96, según el orden inicial de la lista, y obtuvo una curul en el puesto número 5 con un total de 50.156 votos.

Si bien esta información parece contundente, es necesario tener en cuenta que la Reforma Política de 2003 estableció que “(...) en caso el de los partidos y movimientos que hayan optado por el mecanismo del voto preferente, los votos por el partido o movimiento que no hayan sido atribuidos por el elector a ningún candidato en particular, se contabilizarán a favor de la respectiva lista para efectos de la aplicación de las normas sobre el umbral y la cifra repartidora, pero no se computarán para la reordenación de la lista” (Art. 13, Acto Legislativo 01 de 2003). Esto es importante ya que todas las listas que usaron la figura del voto preferente también recibieron votos sólo por la lista y no por un

13 Según los datos finales arrojados por la Registraduría Nacional.

14 <http://www.registraduria.gov.co/>. Consultada el día 12 de mayo de 2006.

aspirante de manera individual. Encontramos que en algunos casos la votación obtenida sólo por la lista superó incluso la sumatoria de votos lograda por el candidato con mayor votación en un partido. Así, el caso más significativos de este fenómeno se dio en el Partido Social de la Unidad Nacional en donde los votos obtenidos de esta manera correspondieron al 14.42% (229.484 sufragios) del total de la votación, frente a 98.505 votos obtenidos por la candidata Dilian Francisca Toro que, según el orden final de la lista, ocupó el primer renglón¹⁵. No obstante, a pesar de los casos excepcionales, en general las listas que incluyeron la figura del voto preferente obtuvieron mejores resultados –mayor número de curules – que las que no lo hicieron.

c. Reconocimiento público previo de los candidatos:

A continuación, revisaremos la última estrategia, que se refiere a que los partidos que incluyeron en sus listas aspirantes que ya habían ejercido un puesto en la corporación a la que se presentaron, o que ya habían desempeñado algún cargo público de amplio reconocimiento, sumaron más votos debido a su reconocimiento público previo (García 2006: 127). Para poner a prueba esta hipótesis reducimos el análisis de los datos a dos estudios de caso: los candidatos que participaron representando al PDA y al CR en estas elecciones – en este caso la unidad de análisis deja de ser la lista y ahora es el candidato en la lista –.

La observación de los datos obtenidos acerca de la votación del CR, nos muestra que los partidos que incluyeron en sus listas candidatos que eran antiguos concejales o políticos consumados sumaron más votos debido al reconocimiento público previo de sus candidatos. Esto lo vemos claramente en la conformación de la lista del CR, en donde sólo 1 – Arturo Char Chaljad – de los 15 congresistas elegidos no habían desempeñado con anterioridad un puesto de elección popular (Ver anexo 1). En cuanto a la imagen favorable, pudimos ver que de los 15 congresistas 8 habían obtenido algún tipo de distinción¹⁶, mientras que 10 de ellos ya habían desempeñado algún cargo público diferente a uno de elección popular. Consideramos que los reconocimientos, así como el hecho de haber desempeñado algún puesto estatal le dan al candidato mayor visibilidad en la medida en que gran parte de los electores ya están familiarizados con ellos. Finalmente, queremos señalar que la listas conformadas por el CR no sólo contaron con personajes con un amplio reconocimiento en la arena de lo político, sino que también incluyeron entre sus candidatos algunas figuras de opinión entre las que se encuentran profesores, actores e indígenas.

El PDA – al igual que el CR – optó por incluir candidatos que con anterioridad habían ocupado algún puesto de elección popular. Encontramos que de la totalidad de los candidatos que obtuvieron una curul en el Congreso, sólo Gloria Inés Ramírez

15 Otro partido que también obtuvo mayor número de votos sólo por la lista fue el PC que de esta manera recibió 111,491 sufragios que equivalen al 7.58% del total de la votación, frente a 70,412 votos conseguidos por el candidato Roberto Gerlein quien pasó del renglón número 40 a alcanzar la primera curul.

16 En este aparte, hay que decir que los premios y menciones de honor de buena conducta, hacen que el candidato sea visto positivamente por un elector escéptico frente a la representación en el Congreso

Ríos no había ocupado un puesto de estas características. Sin embargo, hay que decir que esta candidata tiene un alto grado de reconocimiento en el ramo de los educadores, y además se había desempeñado como presidenta de FECODE. Mientras que de los otros candidatos electos, 6 ya habían sido senadores en otras oportunidades, 2 ya habían sido Representantes a la Cámara, tres tuvieron cargos como alcalde o diputados, y sólo dos habían sido concejales (Ver anexo 2). Por otra parte, encontramos que 6 de los candidatos elegidos en marzo pasado habían desempeñado algún cargo público en el pasado. Queremos señalar en este aparte que en el caso del PDA – en contraposición al CR que sólo cuenta con un ex sindicalista entre sus candidatos elegidos: Reginaldo Montes Álvarez –, varios de los candidatos que obtuvieron curul – Jaime Dussan, Gloria Inés Ramírez Roa, Jesús Antonio Bernal Amorocho, Alexander López Maya y Jorge Eliécer Guevara –, habían participado activamente en el gremio sindical y gran parte de su caudal electoral se debe a su pasado activismo en este ámbito

Es notable que ambos partidos inscribieron candidatos al Senado que tienen una experiencia en cargos de elección popular (generalmente en el Congreso de la República), en cargos públicos o que son figuras públicas reconocidas por recibir distinciones o ser parte de una asociación o gremio importante.

A grandes rasgos, el director del partido Germán Vargas Lleras fue el gran ganador en su estrategia, al lograr “arrastrar” con su votación varios candidatos a la obtención de curules. Por su parte, el PDA demostró también que figuras con reconocimiento nacional y local como

Gustavo Petro, Jorge Enrique Robledo o Wilson Borja fueron quienes arrastraron más votos al partido. Sin embargo, es claro que el PDA adhiere gremios y sindicatos de trabajadores para captar gran parte del número de votos que recibió. Esto se hace evidente debido a que el 60% de sus candidatos elegidos han tenido experiencia en estos espacios. No podemos olvidar, sin embargo, que en ambas listas algunos candidatos que contaban con un amplio reconocimiento por su desempeño profesional o electoral, y por sus reconocimientos y distinciones no fueron elegidos. Estos son los casos de Alfredo Rangel, Alfonso Valdívieso por el CR, y Daniel García-Peña en el caso del PDA.

Conclusiones

Teniendo en cuenta que el objetivo de este estudio era identificar las estrategias electorales más exitosas en las elecciones al Senado de la República, a continuación haremos un pequeño recuento de los resultados obtenidos.

En primer lugar, podemos afirmar que los partidos que incluyeron en sus listas el mayor número de aspirantes obtuvieron un mayor número de curules, en contraposición a las que conformaron sus listas con pocos aspirantes, ya que estas últimas no obtuvieron escaños. Recordemos que el 83% de las curules fueron obtenidas por los 6 partidos que incluyeron más aspirantes en sus listas; así, el Partido Liberal que incluyó 100 renglones en su lista obtuvo 18 curules, Cambio Radical con el mismo número de aspirantes -100- consiguió 15 curules, el PU que incluyó 99 aspirantes obtuvo 20 escaños, MIRA que presentó 91 candidatos sólo alcanzó 2 curules,

el PDA que presentó 57 renglones consiguió 11 escaños y el PC que presentó 51 aspirantes alcanzó 18 curules. Mientras las otras listas sólo consiguieron 17 curules en total –Convergencia Ciudadana: 7 curules, ALAS: 5 curules, Colombia Democrática: 3 curules y Movimiento Colombia Viva: 2 curules –. Como vimos en el análisis, existen 3 casos en donde no hubo una correspondencia directa entre las dos variables (número de candidatos y número de escaños obtenidos). De esta manera, el PC, el MCCC y MIRA se erigen como pruebas de que no siempre que se aplique (MCCC), o no se aplique (PC) esta estrategia electoral el resultado va a estar dado de antemano, debido que factores como el reconocimiento previo del candidato o el fenómeno del “arrastre” juegan un papel importante en el comportamiento de los votantes (Rodríguez y Botero 2006). Esto nos permite señalar que no es posible entender los resultados del pasado 12 de marzo desde la observación de cada estrategia por separado, ya que éstas se solapan e interactúan. Por otro lado, pareciera que la inclusión o no de candidatos en una lista también está determinada por las posibilidades y las expectativas con respecto al número de curules que se pueden alcanzar. Es decir, si un partido tiene un mayor caudal electoral y espera recibir un número considerable de curules presenta una lista más numerosa – Partido Liberal: 100 aspirantes, Cambio Radical: 100 aspirantes y Partido de la U: 99 candidatos –, en contraposición a los movimientos más pequeños que presentan listas con pocos candidatos debido a su reducido caudal electoral

(el Movimiento de Reconstrucción Democrática Nacional se presentó a las elecciones con una lista conformada por 5 aspirantes, el Movimiento Nacional Progresista se presentó con 14 candidatos y el Movimiento Conservatismo Independiente con 12).

En segundo lugar, a partir de la evidencia podemos afirmar que en las elecciones para el Senado de la República las listas que optaron por incluir la figura del voto preferente tuvieron mayor éxito ya que los candidatos actuaron buscando más votos para sí mismos y no para el partido o movimiento en su conjunto. Aquí, la evidencia es más fuerte ya que de los 6 partidos y movimientos políticos que optaron por usar el sistema de lista cerrada, sólo uno obtuvo alguna curul. Sin embargo, encontramos que aún los partidos que incluyeron la opción del voto preferente recibieron votos sólo por la lista y en algunos casos esta votación superó la obtenida por el candidato que recibió mayor votación dentro de la lista (son los casos del Partido de la U y el Partido Conservador).

Con respecto a la última estrategia, podemos señalar que basándonos en los casos del Polo Democrático Alternativo y Cambio Radical podemos afirmar que los partidos que incluyeron en sus listas candidatos que eran antiguos concejales o políticos consumados sumaron más votos debido al reconocimiento público previo de sus candidatos. No obstante, no podemos hacer una generalización ya que sólo tomamos como unidades de análisis los candidatos de 2 de las 20 listas, dejando por fuera casos tan significativos como los de VISIONARIOS y Por el País Que

Soñamos, en donde a pesar de que la lista contaba con candidatos ampliamente reconocidos – en este caso las cabezas visibles Antanas Mockus y Enrique Peñalosa – estos movimientos ni siquiera alcanzaron a superar el umbral electoral.

Finalmente, queremos plantear que si bien las estrategias electorales identificadas como exitosas en otro contexto –Concejo de Bogotá en 2003– (García 2006) también resultaron ser eficientes en la conformación de las listas al Senado de la República, hay que tener en cuenta las condiciones específicas de cada corporación, como el carácter nacional de las votaciones a Senado frente al carácter local de las elecciones al Concejo de Bogotá. A manera de conclusión, queremos señalar que identificar las estrategias electorales que utilizan los partidos políticos en el contexto de una nueva reglamentación electoral resulta fundamental para entender las dinámicas y tensiones propias de las organizaciones partidistas en un escenario de incertidumbre, así como el impacto de la reforma electoral en la configuración de las listas que presentan los partidos o movimientos políticos a las elecciones de los cuerpos colegiados.

Bibliografía

Congreso Visible. 2005. *Guía pedagógica. Elecciones 2006*. Bogotá: Congreso Visible, Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, Fundación Konrad Adenauer.

García, Miguel. 2006. “La reforma electoral y su impacto en las elecciones locales del 2003. Un análisis de las elecciones del Concejo de Bogotá” en Hoskin, Gary y Miguel García Sánchez (Comps.) *La reforma política de 2003: ¿la salvación de los partidos políticos colombianos? Bogotá*: Universidad de los Andes, Fundación Konrad Adenauer.

Pachón Buitrago, Mónica (2002) “El Partido Conservador y sus dinámicas políticas”. En Gutiérrez, Francisco (Comp.) *Degradación o cambio. Evolución del Sistema Político colombiano*. Bogotá: Grupo Editorial Norma. 27- 78.

Pizarro Leongómez, Eduardo. 2002. “La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las microempresas electorales” En Gutiérrez, Francisco (Comp.) *Degradación o cambio. Evolución del Sistema Político colombiano*. Bogotá: Grupo Editorial Norma. 357- 401.

Rodríguez Raga, Juan Carlos y Botero Felipe. 2006. “Ordenando el caos: Elecciones legislativas y reforma electoral en Colombia”. *Revista de Ciencia Política*, vol. 26, no. 1, 138- 151.

Ungar, Elisabeth y Juan Felipe Cardona. 2006. *El Congreso en la Encrucijada*.

En Leal, Francisco (Ed.) *La Encrucijada: Colombia en el Siglo XXI*. Bogotá: Editorial Norma - Universidad de los Andes.

<http://www.registraduria.gov.co/>

<http://www.cvisible.uniandes.edu.co/>

Anexo1

Cambio Radical (Senado)			
Candidato	Cargos de elección popular	Cargos públicos	Imagen favorable / características especiales
Germán Vargas Lleras*	Concejal de Bogotá y Senador	Secretario Privado del Ministerio de Agricultura	Elegido mejor parlamentario
Luis Carlos Torres*	Gobernador del Meta	Director del Himat	Premio eficiencia Himat nacional 1994
Claudia Rodríguez de Castellanos*	Senadora	Embajadora en Brasil	
Arturo Char Chaljub*		Primer Secretario Embajada Colombiana en Londres	
Mario Londoño Arcila*	Alcalde de Armenia		Medalla al merito ciudadano (ministerio de Defensa en el 2001)
Rubén Darío Quintero Villada*	Alcalde de Rionegro, Representante a la Cámara y Senador	Secretario Gobernación de Álvaro Uribe Vélez	Premio al mejor congresista por el Tiempo en el año 2002
Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*	Cámara de representantes, Alcaldesa de Agua de Dios	Secretaria del Medio Ambiente	
Javier Enrique Cáceres Leal*	Diputado, Concejal y Senador		Mejor Senador de la República en el 2005
Miguel Pinedo Vidal*	Congresista, Gobernador y Diputado	Juez	Premio a la paz iberoamericano de abogados de España
Reginaldo Enrique Montes Álvarez*	Representante a la Cámara, Concejal, Alcalde y Diputado	Secretario de Planeación Municipal	Líder sindical del magisterio por más de 20 años
Juan Carlos Restrepo Escobar*	Representante a la cámara. Senador.		
Bernabé Celis Carrillo*	Concejal, Diputado, Representante a la Cámara	Auditor Contraloría Nacional. Gerencia del INCORA	
Plinio Edilberto Olano Becerra *			Orden civil al merito

David Char Navas: Representante a la cámara
 Antonio del Cristo Guerra de la Esprilla: Senador de la República

Anexo 2

Polo Democrático Alternativo (Senado)			
Candidato	Cargos de elección popular	Cargos públicos	Imagen favorable / características especiales
Gustavo Petro*	Representante a la Cámara (Cundinamarca 1.991 – 1.994), (Bogotá 1.998 – 2.002), Concejal, senador (2002-2006)	Diplomático (Derechos Humanos ante el Parlamento Europeo), Profesor Universitario, Personero Municipal	Elegido mejor parlamentario por Congreso Visible
Jorge Enrique Robledo Castillo*	Senador de la República 2002-2006	Profesor de la universidad Nacional	Orden Gerardo Molina UNAL (máxima distinción de la UNAL), el premio Carlos Martínez Jiménez en la XVII Bienal de Arquitectura
Parmenio Cuéllar Bastidas*	Diputado, Concejal, Senador, Gobernador	Ministro.	Presidente Fendipetroleo, Profesor UDENAR
Jaime Dussán*	Senador (tres oportunidades),		Dirigente sindical de varios gremios de maestros (FECODE)
Luis Carlos Avellaneda Tarazona*	Senador 2002-2006	Profesor	
Gloria Inés Ramírez Ríos*			Dirigente del magisterio, ex presidenta del Sindicato de Educadores de Risaralda. ex presidenta de FECODE
Jesús Antonio Bernal Amorocho*	Senador 2002-2006		A partir de 1975 fue dirigente nacional del Sindicato de la Caja Agraria, organización que presidió desde 1992. Hizo parte del Comité Ejecutivo de la CUT y como tal asesoró a varios sindicatos nacionales.
Alexander López Maya *	Representante a la cámara	Mejor representante por Congreso Visible	Sindical de las empresas públicas de Cali
Iván Moreno Rojas*	Alcalde de Bucaramanga, Concejal de Bucaramanga.	Cargos públicos desempeñados: Ministro de Trabajo y Viceministro de Salud.	
Jorge Eliécer Guevara*	Diputado del Caquetá		Presidente de FECODE. Líder sindical del magisterio por más de 20 años, docente,